

Dato encerrado

El acordeón

Un esfuerzo colectivo de síntesis y análisis

Homicidios en México

Por Tonatiuh Martínez

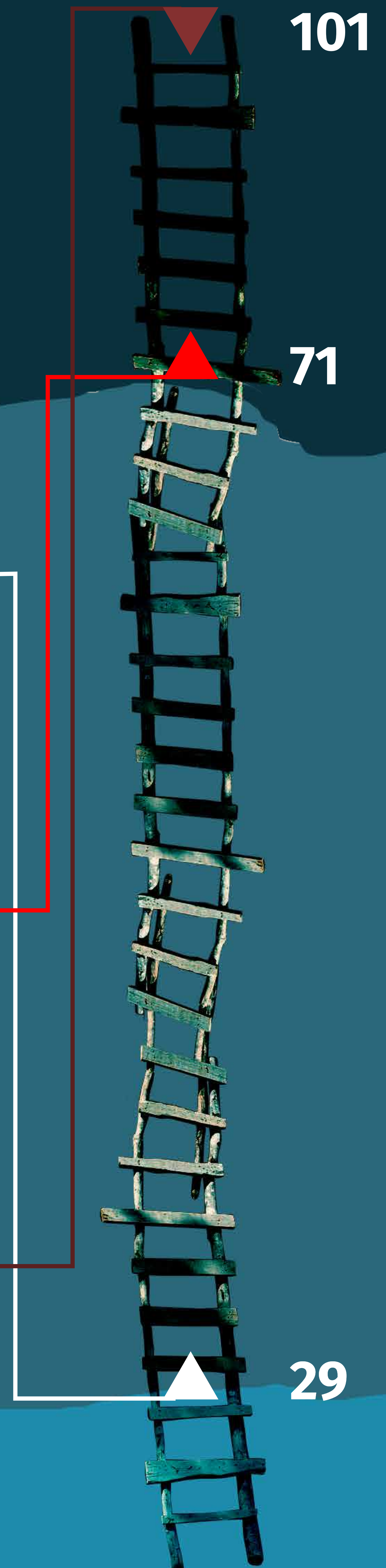
Los homicidios nos duelen a todos. Como país, luchamos porque no haya ni un muerto más. Pero, ¿qué originó esta escalada de violencia?

Si pensamos en una escalera:

Calderón recibió al país con un promedio de 29 homicidios diarios y creció hasta llegar a 71 escalones.

Por su parte, Peña Nieto empezó en 71 y volvió a subir a 101.

Finalmente, López Obrador lo recibió en más de 100, pero ya está quitando escalones al cerrar junio de 2023 en 82.

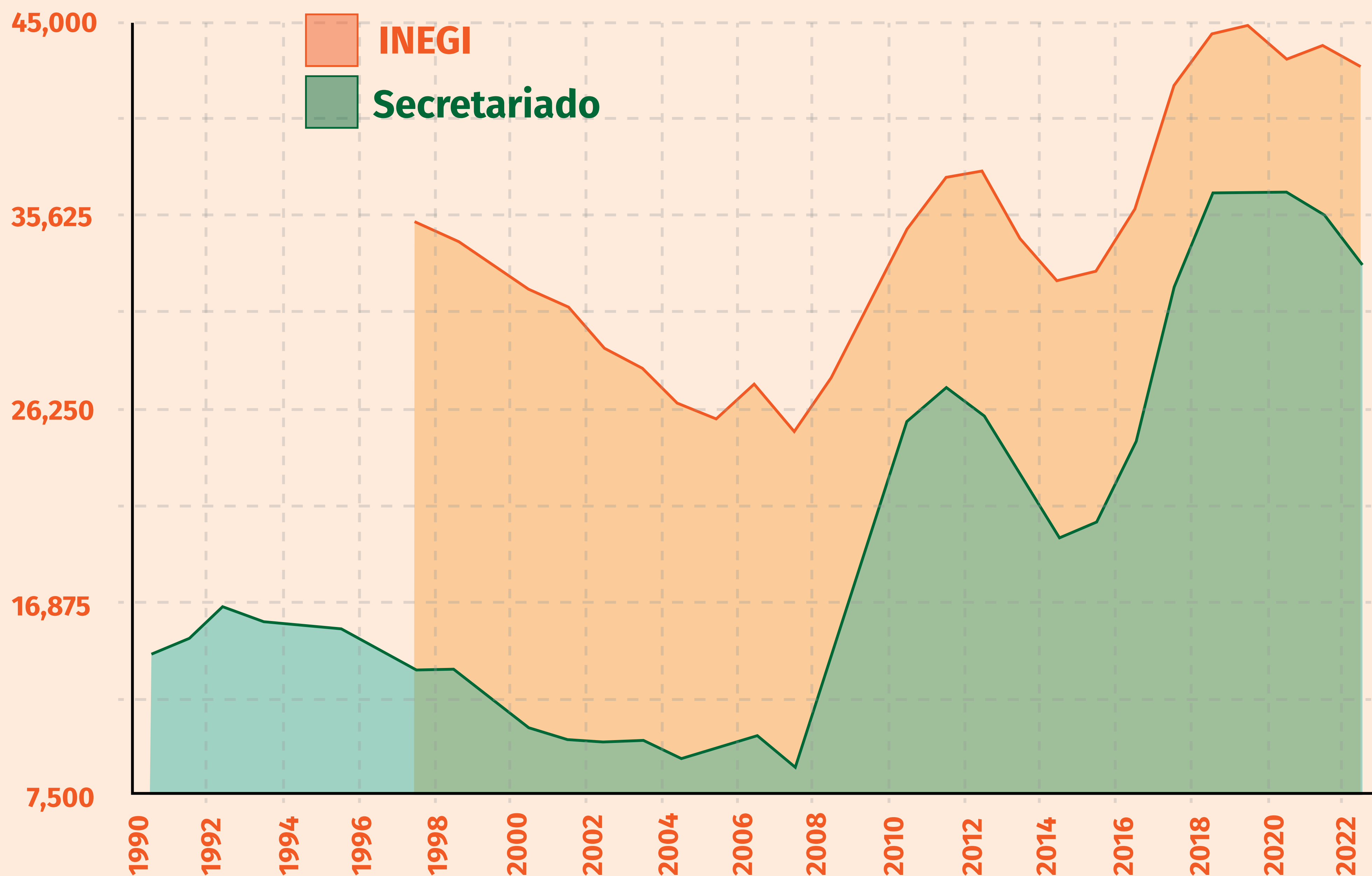


¿Qué dicen los datos?

La gráfica ilustra el comportamiento de los homicidios en el país contrastando dos fuentes de información.

Se observa que las carpetas de la investigación son mayores, sin embargo, en el sexenio de Calderón se dio un incremento en el número de homicidios en México.

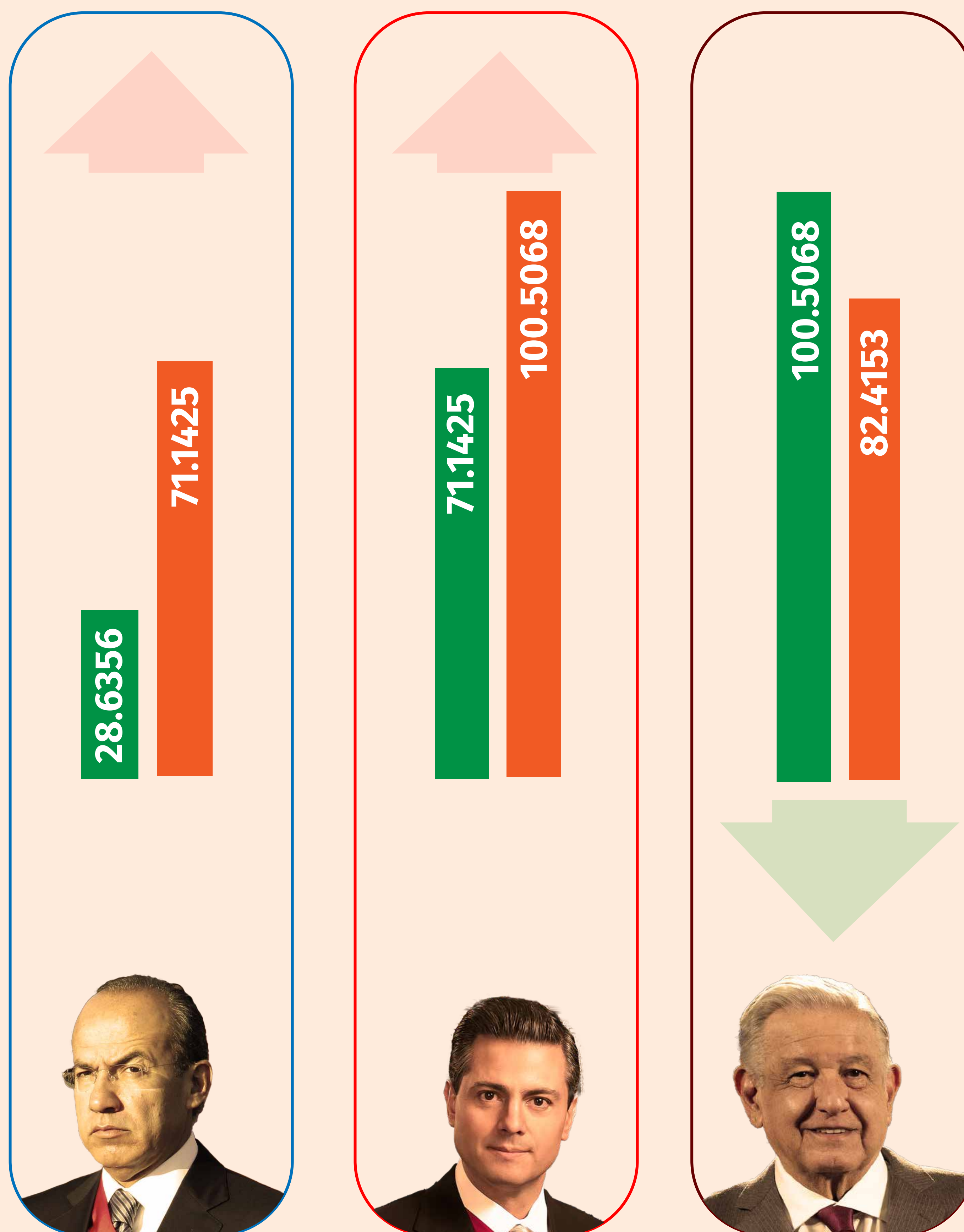
Mientras que en 2006 el **INEGI** reportó 10,452 homicidios, en 2012 la cifra fue de 25,967. Un crecimiento de 150%. Con Peña y con los datos de la misma institución, la tasa de crecimiento fue de 41% al cierre de su sexenio. Con Andrés Manuel, la tasa cayó 9.3% al cierre de 2022.



Al considerar los mismos años y contrastando los **datos del Secretariado**, los homicidios con Calderón pasaron de 27,552 a 37,879 (37%), con Peña Nieto pasaron de 37,849 a 44,485 (17.5%) y con AMLO se recibió en 44,485 a 42,884 (3.6%).

¿Qué dicen los datos del INEGI?

El expresidente **Felipe Calderón** recibió al país con un promedio de 29 homicidios diarios, **su guerra, elevó la cifra a 71** homicidios diarios. **Peña Nieto** elevó todavía más la cifra, **cerró su sexenio con 101**. De los tres presidentes **Andrés Manuel es el único que ha disminuido la cantidad promedio**, al cierre de 2022 están en 91 y a junio de 2023 llegamos a 82, un cambio de tendencia que disminuyó las muertes diarias en el país y que debería continuar en los siguientes años.



■ Inicio ■ Cierre

¿Quién da a conocer información?

El INEGI, que
tiene registros
desde 1990



El Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) desde 1997.

¿Es la misma información?

No.

¿Cuáles son las diferencias?

El INEGI recolecta la información de manera directa, en las Oficialías del Registro Civil (certificados y actas de defunción), en las Agencias del Ministerio Público (cuadernos estadísticos de defunción) y en los Servicios Médicos Forenses (certificado de defunción).

Importante:

El INEGI especifica que la información consignada en el certificado de defunción corresponde esencialmente a un tema de salud, la cual no brinda elementos para clasificar las defunciones en el marco de la legislación penal, por eso también, no hace una clasificación de feminicidios, por ejemplo.

El Secretariado elabora la información remitida por las Procuradurías y/o Fiscalías Generales de las 32 entidades federativas. Es decir, se refiere a la presunta ocurrencia de delitos registrados en carpetas de investigación iniciadas.